

Fecha de Publicación: 1 Mayo, 2021 – Notificaciones

9° Juzgado Civil de Santiago, en autos caratulados “OLATE” ROL V- 66- 2020, por sentencia, de veintiuno de mayo del año dos mil veinte se declaró que don Carlos Francisco Aravena Bustos, RUT 4.012.883—2, domiciliado en Cardenal Caro N° 5054, comuna de Pedro Aguirre Cerda ha quedado privado de la libre administración de sus bienes designándose curadora definitiva de sus bienes a doña María Eliana Olate Juárez Rut. 5.164.445-k Secretaria

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2021/05/01/9-juzgado-civil-de-santiago-rol-v-66-2020-en-autos-caratulados-olate-3/>